Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**20**	**de**	**Septiembre**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.05-12.14-0023	11 enero de 2022	
Otro Si	1.05-12.14-0023-1	13 de junio 2022	

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003173 **y No.** 5600028304- **Apropiación Presupuestal.** 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/2/02/04 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DSLLO DE UN MODELO D/Entes Públicos Transaparen/REALIZAR ACTIVIDADES
Proyecto: PI43101737/1/2/02/04 Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003579 y 5600034888-- **Apropiación Presupuestal** 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/2/02/04 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DSLLO DE UN MODELO D/Entes Públicos Transaparen/REALIZAR ACTIVIDADES
Proyecto: PI43-101737/1/2/02/04 Desarrollo de un modelo de fortalecimiento
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP PI43101737/1/2/02/04
Elemento PEP PI43-101737/1/2/02/04
Realizar actividades de socialización, difusión, monitoreo y apoyo a la implantación del plan de acción de la política publica
Posición Presupuestaria: 2- 320202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y DE SERVICIOS
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÙBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"

Supervisor:	**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 Cali Valle Teléfono. 6200000
Contratista	EVELIN BARROS GARCIA ABOGADA

C.C. 1.112.765.619 de Cartago, Valle del Cauca
Teléfono. 3105107361

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Septiembre **2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Septiembre de 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con la implementación de la política pública de la transparencia y la integridad, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D. Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Septiembre de 2022**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo a sus obligaciones Específicas Contractuales, durante el Periodo ejecutó las Siguientes Actividades:

Realizó mesa de trabajo con el Municipio de Caicedonia mediante la aplicación Meet; con el propósito de actualizar Socializar el Plan de Trabajo del Rendición de Cuentas; a dicha Mesa de Trabajo asistió apoyo Planeación del Municipio Sonia Borrero, y la funcionaria Evelin Barros Garcia, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 437 del 2022; Realizó mesa de trabajo con el Municipio de Vijes mediante la aplicación Meet; con el propósito de actualizar Socializar el Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas; a dicha Mesa de Trabajo asistió apoyo Planeación del Municipio Paola Duque, y la funcionaria Evelin Barros Garcia, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 445 del 2022; Realizó mesa de trabajo con el Municipio de Pradera mediante la aplicación Meet; con el propósito de actualizar Socializar el Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas; a dicha Mesa de Trabajo asistió apoyo Planeación del Municipio Martha Quijano y la funcionaria Evelin Barros Garcia, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 447 del 2022; Realizo mesa de trabajo con el Municipio de la Victoria de manera presencial; con el propósito Socializar la matriz de Rendición de cuenta con el propósito de poder diligenciarla y sacar un diagnóstico de cómo se encuentra el municipio; a dicha Mesa de Trabajo asistió el Asesor MIPG, control interno y secretaria de Planeacion, y la funcionaria Evelin Barros Garcia, adscritos a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 456 del 2022; Realice mesa de trabajo con el Municipio de Versalles mediante la aplicación Meet; con el propósito de diligenciar la Matriz de Rendición de Cuentas; a dicha Mesa de Trabajo asistió apoyo Planeación del Municipio Marcela Garcia , y la funcionaria Evelin Barros Garcia, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 474 del 2022; Participo en la Segundo Congreso Internacional sobre Transformación en las administraciones públicas, Valle del Cauca como caso de Éxito, donde estuvo como panelista quien subscribe Jefe de la Oficina para la Transparencia, el Doctor Oscar Eduardo Vivas Astudillo; Participo en la mesa de trabajo del Equipo de e Asistencia Técnica, donde se trataron temas como: Avance de reuniones de empalme con los 41 municipios asignados del Departamento del Valle del Cauca; la anterior Mesa de trabajo fue dirigida por la Coordinadora del Proyecto Daniela Aguirre, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, lo anterior quedo plasmado en el Acta No.496 del 2022; Realizo mesa de trabajo con el Municipio de San Pedro mediante la aplicación Meet; con el propósito de socializar el tema de la feria por la transparencia; a dicha Mesa de Trabajo asistió apoyo Planeación del Municipio Virgelina Agudelo , y la funcionaria Evelin Barros Garcia, adscrita a la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca; lo anterior quedo plasmado en el Acta No. 493 del 2022; Participo en la mesa técnica del proceso de asistencia técnica de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, donde se trataron temas sobre el diligenciamiento de ITA con el municipio de toro Ginebra; con el propósito iniciar la implementación en el marco de su estrategia territorial; Realizó Actas No. 437, 445, 447, 456, 474, 493 mesa de trabajo con Caicedonia, Mesa de trabajo Vijes, mesa de trabajo Pradera, mesa de trabajo la Victoria, mesa de trabajo Versalles, mesa de trabajo san pedro; Envio información importante a los municipios asistidos sobre el tema de Rendición de cuentas, finalmente Realizó de manera continua la difusión

por medio de mis redes sociales de la información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle, Las anteriores Actas reposan en la carpeta del proyecto Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021. TRD 1.05-51.20. - TRD 1.05-27.39. MIPG- TRD 1.05-02.38. Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en Gestión Documental de la oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL (Coosalud- Porvenir- Positiva) anexo planilla de pago No. 57690192 y CUS 1641255559 de Agosto de 2022; según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	19.800.000
Valor Adiciones	9.900.000
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	29.700.000
Valor pagado	26.400.000
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000
Valor total ejecutado	29.700.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Enero	3.300.000	Pagada
Cuota 2	Febrero	3.300.000	Pagada
Cuota 3	Marzo	3.300.000	Pagada
Cuota 4	Abril	3.300.000	Pagada
Cuota 5	Mayo	3.300.000	Pagada
Cuota 6	Junio	3.300.000	Pagada
Cuota 7	Julio	3.300.000	Pagada
Cuota 8	Agosto	3.300.000	Pagada

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		**de**		**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

20	días del mes de	Septiembre	de	2022

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR